



# PERÚ REQUIERE ATENDER EN ESPECIAL CUATRO TEMAS PARA INGRESAR A LA OCDE

Tiene oportunidades para mejorar en áreas como gobernanza del país, la claridad regulatoria, el desarrollo económico y el medioambiente.



**DR. CÉSAR PEÑARANDA  
CASTAÑEDA**

Director ejecutivo  
Instituto de Economía y Desarrollo  
Empresarial  
Cámara de Comercio  
cpenaranda@camaralima.org.pe

# L

a Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que agrupa a 35 países miembros, tiene como misión promover políticas que mejoren el bienestar económico y social en el mundo. El principal beneficio de pertenecer a dicha organización es la colaboración entre los países miembros para luchar contra la pobreza y fomentar la prosperidad a través del crecimiento

económico y estabilidad financiera. México y Chile, nuestros socios en la Alianza del Pacífico (AP), son los únicos países de la región miembros de la OCDE. Ingresaron en los años 1994 y 2010, respectivamente. Además, Colombia, el otro socio de la AP, se encuentra en un proceso de adhesión desde 2013 con perspectivas de ingresar a fines del 2018.

En este informe del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial

(IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima, se analiza la situación de los países miembros de la AP con la OCDE y los desafíos pendientes en el caso de Colombia y Perú para ser parte de esta importante organización.

**ALIANZA DEL PACÍFICO Y LA OCDE**

México inicia en 1991 su estrategia de acercamiento a la OCDE como observador en comités y grupos de trabajo, integra delegaciones con funcionarios de alto nivel, asegura la continuidad en su participación y proporciona información económica amplia y detallada. En 1994, a partir de sus reformas económicas emprendidas diez años antes, se convirtió en el miembro número 25.

Chile es el primer país de América del Sur que se unió a la OCDE. Inició conversaciones en mayo de 2007 y el proceso de adhesión implicó evaluaciones en diversos comités de la OCDE en campos tan variados como inversión, lucha contra la corrupción, temas medioambientales y asuntos tributarios, entre otros. Tuvo que hacer cambios en el marco legal y mejorar las prácticas para cumplir con los altos estándares solicitados.

En el gobierno de Chile destacan los

cambios legislativos que lograron mejoras en gobiernos corporativos, la introducción de la responsabilidad legal de las personas jurídicas y la modificación del secreto bancario, que permite que el Servicio de Impuestos Internos pueda intercambiar información sobre las cuentas corrientes bancarias con las administraciones tributarias de países

miembros de la OCDE con miras a combatir eficazmente la evasión.

En el caso de Colombia este país aún se encuentra en proceso de adhesión a la OCDE, para lo cual ha tenido que pasar por 23 comités que evalúan su desarrollo en diversos temas. Según señaló a comienzos de año Catalina Crane, líder del proceso de acceso de Colombia a la OCDE, formalmente quedan tres comités: trabajo, comercio y desarrollo económico. Este último es más una formalidad ya que tradicionalmente es el último que se aprueba, englobando todos los otros consentimientos.

En el comité de trabajo se tiene una agenda

en distintas áreas de regulación laboral. Y en el comité de comercio una de las principales trabas es el programa 1 a 1 de chatarreo, que consiste en que por cada vehículo de carga que entre al parque automotor, uno auto viejo sea desintegrado. Dicho programa debería culminar el presente año pero por los avances alcanzados se tendría que extender hasta el 2020.

que se piden. Se toma como antecedente el caso de Chile, país que según se señala, se le dejó entrar con el mismo argumento empleado por Colombia no obstante que quedaron asuntos pendiente que no los han resuelto hasta la actualidad.

**CASO PERÚ**

Por su parte, Perú en el 2014 recibió la invitación de la OCDE para ser parte del “Programa País” (PP), un nuevo instrumento para apoyar a economías emergentes y dinámicas en el diseño de sus reformas y en el fortalecimiento de sus políticas públicas. Dicho instrumento consta de 18 proyectos que se aplicarán en dos años y que abarcan temas como la eficacia del sector público, sistemas de educación vocacional, políticas de medio ambiente, entre otros.

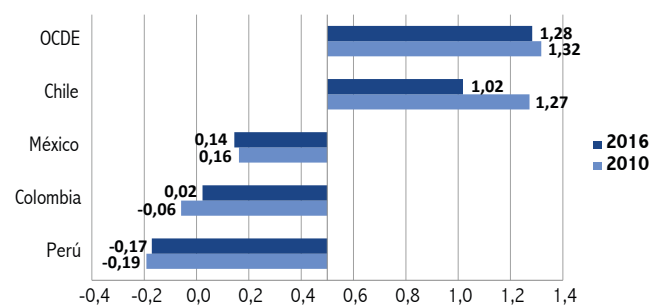
En ese contexto, al finalizar el 2015, dicha Organización publicó el primer volumen de un documento titulado “Revisión Multidimensional

*“ENTRE JULIO DEL 2016 Y SEPTIEMBRE DEL 2017 LA OCDE DESARROLLÓ Y PUBLICÓ 10 INFORMES SOBRE LA ECONOMÍA PERUANA”*

Una reunión realizada en marzo entre gremios empresariales de EE.UU. y el gobierno de Colombia no fue tan positiva debido a la presión de este último por acelerar el ingreso a la OCDE tomando en cuenta que pronto habrá un cambio de gobierno, mientras que para los otros era más prudente esperar hasta cumplir con las reformas

**ÍNDICE DE EFECTIVIDAD DEL GOBIERNO**

PERÚ TIENE LA MÁS BAJA CALIFICACIÓN EN EL ÍNDICE DE EFECTIVIDAD DEL GOBIERNO ENTRE LOS PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO POR LA BAJA COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y SUBNACIONAL



Fuente: OCDE

Elaboración: IEDEP

del Perú” en el cual a lo largo de cinco capítulos se proponen reformas que harían que la senda de crecimiento del Perú sea sostenible e inclusiva.

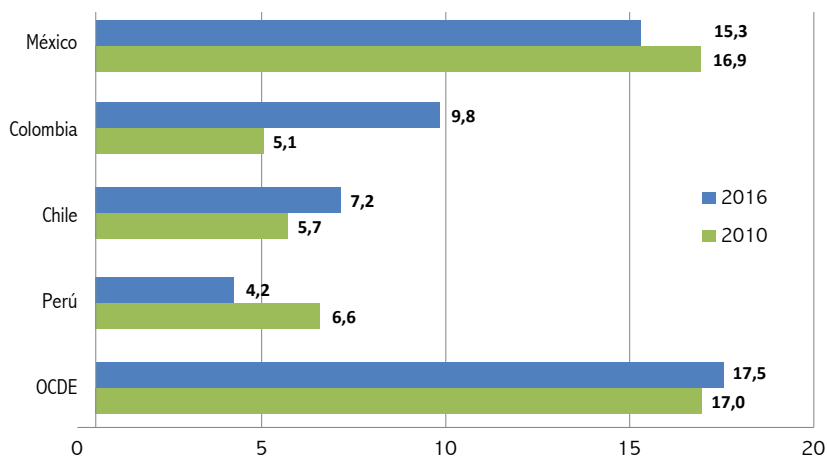
## OPORTUNIDADES PARA MEJORAR

Entre julio 2016 y setiembre 2017 la OCDE desarrolló y publicó diez informes sobre la economía peruana. Estos fueron elaborados teniendo en cuenta los lineamientos y objetivos del Programa País, en un intento de evaluar el progreso en las distintas áreas comprendidas en dicho programa. Estas evaluaciones pueden dar luces de lo cerca o lejos que se está en el camino hacia la OCDE.

En el lado positivo, la OCDE resalta mejoras en las contrataciones públicas en el último informe (setiembre 2017) dedicado a Perú donde se menciona que “las reformas legislativas aprobadas en 2016 indican un fuerte compromiso del gobierno para modernizar el sistema de adquisiciones públicas”. En concreto, señala que las reformas reducirán formalidades excesivas y complejidades en el proceso de licitación y darán mayor énfasis a la priorización de resultados y una mayor relación calidad-precio.

## EXPORTACIONES DE ALTA TECNOLOGÍA (% EXPORTACIONES DE MANUFACTURA)

LA OCDE RECOMIENDA UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, CONSIDERANDO EL RETROCESO EN LA PARTICIPACIÓN DE PRODUCTOS DE ALTA TECNOLOGÍA RESPECTO A LAS EXPORTACIONES MANUFACTURERAS

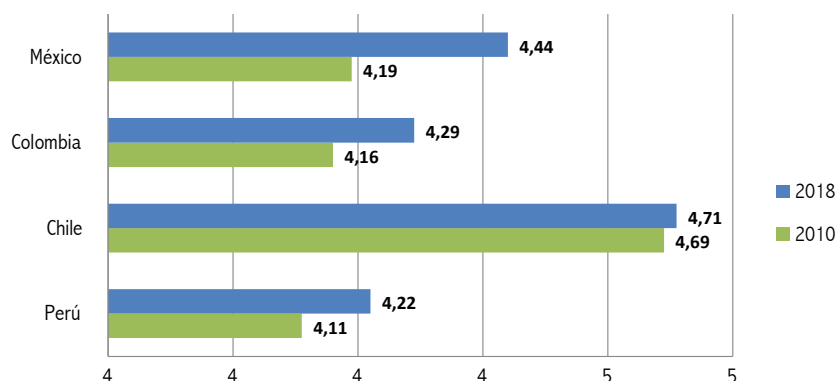


Fuente: OCDE

Elaboración: IEDEP

## ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL

PERÚ SE ENCUENTRA REZAGADO EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL ENTRE LOS PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO



Fuente: WEF

Elaboración: IEDEP

No obstante, la mayoría de informes reportan oportunidades de mejora en diversas áreas. En particular, la OCDE parece estar preocupada sobre la gobernanza del país, la claridad regulatoria, el desarrollo económico y el medioambiente.

Respecto de gobernanza pública, la OCDE recomienda mejorar la coordinación del gobierno nacional y subnacional, diseñar planes estratégicos basados en evidencia y aumentar los procesos de descentralización para así mejorar la ejecución de las políticas públicas.

En lo que concierne a regulación, indica que el Estado peruano necesita simplificar sus procesos administrativos, promover consultas públicas e independizar los entes reguladores.

En cuanto a lo económico, recomienda trabajar hacia la diversificación productiva, la mejora de la conectividad en transporte y la reducción del empleo informal.

En cuanto a políticas de juventud, se recomienda crear programas específicos para la juventud de habla indígena, rural y pobre para mejorar su bienestar en términos de educación, empleo y salud.

Asimismo, ampliar los programas como Beca 18 y mejorar la comunicación con los jóvenes pues existe la sensación que las políticas de ayuda son escasas y fragmentadas.

Finalmente, la OCDE señala que el patrimonio natural del Perú sufre una presión creciente debido a la urbanización no planificada así como por el crecimiento de industrias extractivas, para lo cual advierte que hay una necesidad imperante de mejorar infraestructura ambiental, la gestión de residuos sólidos y el control de productos químicos.